

Ca. Roll 82-6

SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO

SESIÓN SOLEMNE

DE

Adjudicación de Premios

À LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE LA
SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO,
celebrada el día 26 de Julio de 1887

MEMORIA DEL SECRETARIO
RELACIÓN DE LOS ALUMNOS
PREMIADOS
DISCURSO DEL DIRECTOR
IDEM DEL GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA
ESTADO DE MATRÍCULA
DE 1886-87

SANTIAGO

Estab. tip. de la «Gaceta de Galicia,»
SAN FRANCISCO, NÚM. 5

1887

Ca. Pol. 82-6

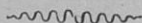
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



01507553

R. 2554932

SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO



SESIÓN SOLEMNE

DE

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

À LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO,

celebrada el día 26 de Julio de 1887



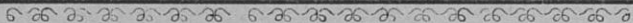
SANTIAGO

Estab. tip. de la «Gaceta de Galicia,»

SAN FRANCISCO, NÚM. 5

1887





MEMORIA

LEÍDA POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA SOCIEDAD
SR. D. BENITO NÚÑEZ FORCELLEDO.

Nombrado recientemente Secretario general de esta Sociedad Económica de Amigos del País, cábeme en este año la tarea gratísima de reseñar los trabajos realizados por la misma, desde Julio de 1886 hasta la fecha. Y siento, á la verdad, que mi salud escasa me obligue á convertir en cuadro diminuto ó sencillísimo bosquejo, lo que debiera ser, dada la magnitud y la importancia del asunto, extensa exposición y completísimo catálogo. Aménguase mi pena, sin embargo, ante la convicción de que, siendo evidente á todas luces la marcha progresiva de nuestra infatigable asociación, es casi innecesario el descender ahora á describir y detallar lo que por todos es de sobra conocido.

Sólo, pues, por cumplir con un deber reglamentario, voy á borrajear, con cuatro pinceladas, una especie de cuadro en miniatura de los trabajos que se han llevado á término y de las empresas que se han acometido, durante el curso de 1886 á 87.

I

Descuella en primer término, y merece por tanto el lugar preferente, el Congreso Agrícola y de Pesca de 1886, que había comenzado ya la celebración de sus sesiones, cuando tuvo lugar la sesión solemne de adjudicación de premios, correspondiente al mismo año. Y ciertamente que no le fué en zaga este Congreso al celebrado en igual época del año anterior.

Al discutirse el tema primero, referente á los procedimientos que deben emplearse para alimentar y mejorar las diversas especies de ganado que se conocen en Galicia, terciaron pronunciando discursos muy nutridos de importantes datos, los profesores de la Escuela de Veterinaria, Sres. Aramburu y de Blas; y los Sres. Vila, Rodríguez Seoane, Reguera Don Ramón, y Fernández Don Bibiano.

En la discusión del segundo tema, concerniente á los perfeccionamientos que caben en el cultivo de la vid, y en la elaboración de los caldos, para hacerlos más conocidos y apreciados fuera de esta región, intervinieron los Sres. Brañas, Casares Don Antonio, y Rodríguez Seoane, cuyos elocuentísimos discursos nos revelaron concienzudo estudio y grande competencia en la materia.

En la sesión correspondiente al tema tercero, relativo á la cuestión tan debatida, acerca de si son ó no convenientes los gremios de pescadores, y en general, la reorganización de la institución gremial, sobre bases en armonía con la nueva fase de la industria y los adelantos de la ciencia económica, hicieron uso de la palabra, además del que firma esta Memoria, el ilustrado industrial Sr. de Casanova, los elocuentes jóvenes Rábago Don Antonio y González Mein Besada Don Augusto y el la-

borioso auxiliar de la Facultad de Ciencias Sr. Vila Nadal.

Terciaron en la discusión del tema cuarto, que dice relación á los preceptos legislativos, que debieran regir para la pesca de las especies sedentarias y de las de paso, los señores Rodríguez Don José, Casanova, Vila, Parga Don Salvador, Quet, y Rodríguez Seoane, aduciendo todos ellos gran copia de datos, tan oportunos como interesantes.

Por último, en la discusión del tema quinto, concierne á la organización de la propiedad territorial en Galicia, y á las reformas legislativas que convendría introducir, para simplificar la trasmisión y el registro de la propiedad inmueble, y obtener la distribución equitativa de los impuestos, — discusión en la cual se invirtieron dos largas sesiones, — terciaron, con el autor de esta Memoria, los sabios y elocuentes oradores Sres. Díaz de Rábago Don Joaquín, Parga Don Salvador, Rodríguez Seoane, Vilas Don Alfredo, Brañas, Villaamil y Castro, Martínez Fernández, País, Pérez Santamarina y Fernández Don Bibiano; viniendo á ser esta sesión — como era de esperar dada la trascendencia capital de los asuntos discutidos, — brillante en grado sumo y de importancia extraordinaria.

Y fué, sin duda alguna, digno coronamiento de los trabajos del Congreso, el discurso resumen del Sr. Casares, que presidió, como primer vicepresidente, todas las sesiones, por no haber podido hacerlo el Sr. Montero Ríos; detenido en Madrid, á causa de ocupaciones perentorias, inherentes al cargo de Ministro de Fomento que á la sazón desempeñaba.

II

Acreeedora es, también, á que le consagremos lugar

muy señalado en la Memoria, la sesión celebrada el día 6 de Noviembre bajo la presidencia de honor de un jurisconsulto tan ilustre y sabio como el que lleva la voz de esta ciudad en el Congreso de los Diputados.

La Sociedad Económica conservará indeleble el recuerdo gratisimo de aquella reunión tan memorable, en la cual fué imposible tomar nota —tan crecido era el número— de todos los individuos que asistieron; y en la cual, además, aquel preclaro hijo de la región gallega, leyó un telegrama del Director de Instrucción pública, que daba la faustísima noticia de haber sido firmado por la Reina Regente el Decreto de creación de Escuelas de Artes y Oficios, correspondiendo una de ellas á Santiago.

No pequeña es la gloria que cabe en este punto al Sr. Montero, á quien se debe como todos saben, la iniciativa y la preparación de tan útil proyecto; y á quien se debe, además, la subvención de 30.000 pesetas, otorgada por el Ministerio de Fomento, á las enseñanzas de Artes y Oficios, que desde hace algunos años viene sosteniendo nuestra Sociedad.

¡Plegue al cielo, veamos inaugurada cuanto antes la Escuela de distrito, asignada á Santiago por el Real decreto de 5 de Noviembre! ¡Y ojalá que esta Escuela llegue á ser el modelo de todas las demás, marchando por la senda de la enseñanza práctica, que es el fin principal de estas universidades de la clase obrera, llamadas á ser, hoy para esta clase, lo que para las ciencias y las letras fueron las que se alzaron durante la Edad Media: aquellas famosísimas Escuelas de París, de Bolonia y de Salamanca, que rigieron entonces los pasos vacilantes de la Europa, y fueron como el alba precursora del claro día de la Edad Moderna!

Y no es vano esperar, que contribuya á difundir las

enseñanzas y los progresos de la industria, la ciudad veneranda de los soberbios monumentos y de las gloriosas tradiciones, la Atenas de Galicia, que supo coadyuvar en otros días, bajo la egida protectora de Don Diego de Muros y Don Alonso de Fonseca, á difundir las enseñanzas y las conquistas de la ciencia.

III

Y dirigiendo ahora una mirada á las numerosas é importantes enseñanzas, sostenidas por nuestra Sociedad, solo debo decir, que el resultado obtenido en los exámenes de fin de curso, pone de manifiesto el celo infatigable de la llamada Comisión curadora, así como también la inteligencia y relevantes dotes de los profesores.

Impresos corren los datos estadísticos, que dan á conocer el número de alumnos y de alumnas que han acudido á las Escuelas. Con lo cual, me parece, vengo á quedar exento de un trabajo tan árido como es el de exponer una prolija y descarnada relación de cifras.

En el próximo curso recibirá notable variación el cuadro de enseñanza, conforme al plan formado por una Comisión, de la que fué ponente el ilustrado socio señor Martínez Grau, plan al cual acompaña un luminoso Informe, colmado de muy sabias y atinadas reflexiones acerca de la importancia social de la instrucción, y acerca de la educación de la mujer.

Entre otras modificaciones de importancia que en este plan se observan, merece ser citada la creación de una Escuela de ampliación de la Instrucción primaria, que comprenderá las asignaturas de Gramática castellana, Geografía, Aritmética, y Geometría plana; y que es muy necesaria para la conveniente preparación de los alumnos que hayan de ingresar en las demás Escuelas.

IV

Notable es, asimismo, sobre todó encomio, el Informe emitido por la Comisión encargada de proponer los remedios encaminados á conjurar la crisis alarmante que conmueve en los momentos actuales, la industria ganadera en Galicia, comisión en la cual, con muy loable acuerdo, fué nombrado ponente el sabio magistrado señor Parga Sanjurjo.

Con habilísimo pincel se traza, en la primera parte de este hermoso trabajo, la historia de la industria ganadera en las provincias de este antiguo reino.

Y con mano maestra se expone, en la segunda, el cúmulo de causas que vienen á engendrar la crisis pecuaria en nuestro suelo, considerándose como principales: la competencia norteamericana que, á pesar de la inferioridad de los productos, triunfa en los mercados ingleses; la defectuosa constitución agrícola, y mala organización de la propiedad inmueble; la falta de instituciones creditarias; la deficiencia de los procedimientos culturales y pecuarios; la falta de instrucción del ganadero, y la exorbitancia de las contribuciones.

Pero lo que excede á toda ponderación es la tercera parte, en donde se señalan las medidas que deben adoptarse por el Gobierno y los particulares para poner remedio á esa terrible plaga que aflige hoy á nuestros ganaderos.

Considéranse como medios que incumben al Estado, entre otros: la rebaja de las tarifas de ferrocarriles; la disminución y el reparto equitativo de las contribuciones; el tanteo ó el retracto concedido á los dueños de fundos colindantes, para evitar, en lo posible, el excesivo parcelamiento del terreno; la desaparición de los gravámenes perpetuos que afectan á la propiedad inmue-

ble; la aprobación del proyecto de ley sobre Crédito agrícola, recientemente presentado á las Cortes; y la enseñanza sedentaria y nómada de los labradores, para lo cual sería utilísima la creación de pastorías modelos.

Y como medios reservados al interés particular, se citan: la organización de la industria quesera, imitando los procedimientos empleados en Suiza, y en algunos departamentos de la vecina Francia; la alimentación del ganado por medio de los residuos de la destilación alcohólica de los granos y de las raíces forrajeras; y, sobre todo, la robustísima palanca de la asociación, empleada como ariete contra la ingerencia de los intermediarios, que encarece los precios de la mercancía.

Tal viene á ser, en sumarásima reseña, el contenido del Informe sobre la crisis pecuaria, recientemente impreso y que debe ocupar puesto señaladísimo en los anales de nuestra Sociedad.



Digno es además de especialísima mención, el proyecto de erigir un monumento á Rosalía Castro; proyecto iniciado por la colonia gallega de la Isla de Cuba, y acogido con verdadero entusiasmo por nosotros. Encabezóse la suscripción con la importante suma que nuestros hermanos de Ultramar se apresuraron á enviarnos. Y el celo desplegado por nuestro infatigable Director,—cuya muy bien escrita circular acogió con aplauso toda la prensa regional,—y los esfuerzos hechos en Madrid, principalmente por el Diputado de Santiago, y por nuestro activísimo representante el señor Calderón y Herce, fueron de tal empuje que, sin pecar por sobra de confianza, podemos esperar que llegue á ser un hecho, en día no lejano, la construcción del pro-

yectado mausoleo. Lo cual demostrará con elocuencia ante los siglos venideros, que no merece se le llame ingrata, la tierra en que nació, y en cuyos valles y pintorescas arboledas hizo escuchar sus tiernas é inimitables melodías, la cantora del Sar, la solitaria musa, cuyo sueño protege el campo santo de Iria Flavia.

Séame permitido, con ocasión tan fausta, enviar desde aquí cariñosísimo saludo á esos entusiastas compatriotas, que al otro lado del Oceano, viven con el espíritu en medio de nosotros; y tienen sus delicias y su mirada fija en los encantos y en las glorias de este rincón hermoso, cuyo horizonte cobijó su cuna. Que no parece sino que las montañas de esta tierra se ven de todas partes, para los que nacieron al pie de sus robleadas y sus frondosos castañares.

VI

Respecto á la Exposición regional de ganados, inaugurada ayer con felicísimos auspicios, y cuyos premios se han adjudicado en la mañana de hoy, sólo os he de decir que en nada desmerece de las celebradas en años anteriores; habiéndose introducido en el programa, entre otras cosas nuevas, tres premios especiales para los mejores productos de la industria quesera y mantequera; y otros tres para las sociedades de seguros referentes al ganado.

Y no hace muchos días que, por gestiones del señor Montero, la Dirección de Agricultura tuvo á bien conceder tres mil pesetas para los gastos de esta Exposición.

VII

Haré constar, en fin, que hace ya casi un año, recibidos los cuadros, otorgados por el Ministerio de Fo-

mento, y de los cuales se hablaba en la Memoria correspondiente al curso anterior, tuvo lugar la instalación del pequeño Museo de Pinturas, que hoy posee nuestra Sociedad.

Réstame ya tan sólo, para llegar al término de mi trabajo, consagrar un recuerdo á los consocios fallecidos durante el curso del año que hoy termina. Hállanse en este caso, los señores Carreira, Pérez Santamarina; Matqués de Valladares, Seijo, Barca, Orense, Segade y Mosquera Montes D. Eduardo. ¡Qué descansen en paz! La Sociedad Económica no olvidará jamás los servicios prestados por quienes, no hace mucho, rivalizaban con nosotros en el deseo de procurar el bien de este país. Merecen, sobre todo, especialísimo recuerdo: el señor Segade, que había desempeñado, en distintas ocasiones los cargos de Archivero y Secretario general; y el señor Mosquera, que falleció desempeñando este último cargo.

Cumplido este deber de caridad, de gratitud y de compañerismo, daré gracias fervientes al Todopoderoso, por haber bendecido, durante el curso de 1886 á 87, nuestros afanes y trabajos. Y las daré también, en nombre de mis muy dignos compañeros, á todas las autoridades y á las personas invitadas que se han dignado honrarnos con su asistencia á este acto, y á todas las corporaciones que nos han dispensado el honor de enviar representantes; dándonos, de este modo, las unas y las otras, irrecusable prueba del interés que les inspiran los patrióticos esfuerzos de nuestra Sociedad.

Santiago 26 de Julio de 1887.

BENITO NÚÑEZ FORCELLEDO.

RELACION

de las alumnas y alumnos de las Escuelas de la Sociedad Económica,
que han obtenido premios en el curso de 1886 á 1887.

ALUMNAS

ESCUELA DE DIBUJO

NOMBRES	CLASES	PREMIOS
SRTAS. D. ^a Matilde Brage Torrado.	Figura.	Medalla de plata.
Consuelo Martínez Uzal.	Idem.	Idem idem.
Josefina Braña Anido.	Idem.	Idem de cobre.
Julia Patiño Aguirre.	Cabeza.	Idem idem.
Julia Braña Anido.	Idem.	Accésit.
Ramona Lemus Núñez.	Idem.	Idem.
Narcisa Suárez Anido.	Idem.	Idem.
Concepción Legrande Fuentes.	Idem.	Idem.
Pilar González.	Idem (Copia del yeso)	Idem.
Cármén Soto.	Adorno.	Medalla de plata.
Cármén López Noya.	Idem.	Idem idem
Pastora Vázquez Cobas.	Idem.	Idem de cobre.
Matilde Rey Gacio.	Idem.	Idem idem.
Rosa Muñoz Uzal.	Principios de adorno	Idem idem.
Elisa Gómez Veiga	Idem.	Idem idem.
Regina Hernández Alcalde.	Idem.	Accésit.
Carmen Castromil Otero.	Idem.	Idem.

ESCUELA DE LABORES

SRTAS. D. ^a Aurea Souto Estévez	Bordado en oro.	Medalla de oro.
Balbanera Reboredo Fraga	Idem en blanco.	Idem idem.
Pilar González.	Idem idem.	Idem idem.
Luisa Mogrovejo do Porto.	Idem idem.	Idem de plata.
Manuela Recarey Barisa.	Idem idem.	Idem de cobre.

ALUMNOS

ESCUELA DE DIBUJO

NOMBRES	CLASES	PREMIOS
SRES. D. Segundo García de la Riva.	Copia del yeso, torso.	Medalla de oro.
Gabriel Abuín Fernández.	Idem cabeza	Idem de plata.
Pedro García Villar	Idem idem.	Idem idem.
Julio Mireles García.	Paisaje.	Idem de cobre.
Rafael Cao Cordido.	Natural, figura.	Idem de oro.
Eduardo García y García.	Idem idem.	Idem de plata.
Juan Morales Devesa.	Idem idem.	Idem de cobre.
José Iglesias Vázquez.	Idem cabeza.	Idem idem.
Ignacio Colmeiro Rey.	Idem idem.	Idem de plata.

NOMBRES	CLASES	PREMIOS
SRES. D. José Somoza Reboredo.	Natural, cabeza.	Medalla de plata.
Juan González Gutiérrez.	Idem idem.	Idem de cobre.
Constantino Pose García.	Idem idem.	Idem idem.
Abelino Cobas Bouzón.	Idem idem.	Idem idem.
Manuel Martínez Lama.	Idem idem.	Idem idem.
Antonio Sanmartín Pena.	Idem idem.	Accésit.
José Jorge Mallo.	Idem extremos.	Medalla de cobre.
Domingo Conde Cebej.	Idem idem.	Accésit.
Daniel Quintela Mourelle	Idem idem.	Idem.
Andrés Suárez.	Idem principios.	Idem.
Evaristo Castromil Otero.	Idem idem.	Idem.
Francisco Fernández Refojo.	Adorno.	Medalla de plata.
Ricardo Rey Iglesias.	Idem.	Idem de cobre.
Ramón Mosquera López.	Idem.	Idem idem.
Abel Botana Vidal.	Idem.	Accésit.
Evaristo Pereiro Durán	Idem.	Idem.
Antonio García Varela	Principios de adorno.	Idem.
Manuel Iglesias Vázquez.	Arquitectónico 1.ª clase	Medalla de plata.
Evaristo Pereiro Durán.	Idem 2.ª id.	Idem de cobre.
Pedro de la Torre Martínez.	Idem id. id.	Accésit.
Juan Segade Reboredo.	Idem id. id.	Idem.
Félix Belsol Oria.	Idem 3.ª id.	Medalla de cobre.

ESCUELA DE MODELADO

SRES. D. Abelino Cobas Bouzón	Cabezas.	Medalla de plata.
Enrique Rodríguez.	Idem.	Idem de cobre.
José Iglesias Vázquez.	Idem.	Accésit.
Francisco Fernández Refojo.	Bajo relieve.	Idem.
Gabriel Abuín Fernández.	Adorno.	Medalla de cobre.
Antonio García Varela	Extremos.	Accésit.
Nicolás Portela Teo	Principios.	Medalla de cobre.

ESCUELA DE FRANCÉS

SRES. D. Juan Morales Devesa.	Segundo curso.	Medalla de plata.
Francisco Abalo Castro.	Primer idem.	Idem idem.
Angel Varela Santos.	Idem idem.	Idem de cobre.

ESCUELA DE COMERCIO

SRES. D. Alejandro Baliñas Ramos.	Segundo curso.	Medalla de cobre.
Augusto Barreiro Campos.	Primer idem.	Idem de plata.
Emilio Meseguer Alvarez.	Idem idem.	Idem de cobre.

NOTA. En las demás Escuelas que sostiene la Sociedad, no se conceden premios.

DISCURSO

LEÍDO POR EL DIRECTOR DE ESTA SOCIEDAD
SEÑOR DON JOAQUÍN DÍAZ DE RÁBAGO

Un deber consuetudinario me obliga, con la fuerza avasalladora de los tradicionales usos, á decir algunas palabras á la respetable asamblea que hoy aquí se congrega para celebrar esta solemnidad de la Sociedad Económica de Santiago. Pudiera yo evadirme de llenar tan sagrada obligación, é hiciéralo de harto buen grado; porque juzgo que desde este sitio y en ocasión tan solemne cumple hablar con autoridad, que no da el sitio, ni la ocasión, sino que dimana de todas esas dotes personales de inteligencia, saber, dicción y prestigio que me faltan, y á despecho de lo cual, *voluntas pro ratione*, he sido elegido para el elevado cargo que desempeño en nuestra Asociación. Y crecen aún mis temores porque siendo la vida de ésta tan compleja, tocando por tan múltiples puntos de referencia á los varios intereses de esta sociedad en cuyo seno nos agitamos, llamados como somos por la vocación del patriotismo, por la instancia de nuestros conciudadanos, por las consultas del Gobierno, por el precepto sobre todo de los Estatutos que nos rigen, á dilucidar y buscar solución á tantas, tan difíciles y vitales cuestiones, que hasta llegan á tomar á veces las proporciones é importancia de for-

midables problemas económicos y sociales, pesa abrumadoramente sobre cualquiera que mi puesto ocupe la perplejidad natural para escoger, entre los muchos que en tropel acuden, aquel punto que pueda despertar más interés y ofrezca un grado de oportunidad mayor.

Meditando con ahinco sobre el caso, se me ha aparecido en el fondo de mi pensamiento, como superior á todas las demás funciones que desempeña nuestra Sociedad Económica, su función docente, no á la manera de las Universidades y Colegios que tienden principalmente á realizar un fin científico, aunque haya de trascender después, y proyectarse lucrativamente en la esfera de la vida práctica por el ejercicio de una profesión; sino encaminándose ya directamente á encarnarse en la vida activa de los alumnos para proporcionarles su subsistencia y medros como individuos ó como base ó componentes de familias, é impulsar por su medio, á fin de cooperar á la felicidad general, el progreso en todos los órdenes de la existencia de la sociedad, y muy principalmente en el de la industria, tomada en su acepción más lata tal palabra.

La Memoria de la Secretaría os ha enterado de que la preocupación más intensa de la Sociedad Económica, y que ha embargado preferente, casi exclusivamente su atención en el año que hoy termina, ha sido la reorganización de sus escuelas, objetivo que venía persiguiendo sin desmayo estos años últimos para arribar al establecimiento, felizmente acordado ya y en vías de ejecución, de una escuela propia de Artes y Oficios que satisficiera exigencias de la época actual, y necesidades que acucian aquí, y en toda Galicia, los ánimos de los que piensan, sienten y se interesan por el bien y porvenir de este país, hoy, por falta de derivaciones á

su actividad, sumido en los desastres de una crisis.

Y sabéis también que el Gobierno ha tomado por fortuna cartas en el asunto, ordenando por Real decreto de 5 de Noviembre último, montar en las diversas regiones de la Península la enseñanza industrial, y que sea esta población una de las siete de provincia en que haya de establecerse una Escuela de Artes y Oficios de distrito: acontecimiento de entidad y trascendencia, que esperamos con regocijada confianza ver muy luego realizado.

La Sociedad Económica y el Estado, sin ponerse previamente de acuerdo, marchando cada cual por distintos caminos y convergiendo á un mismo fin, palmaria-mente demuestran que existe una cuestión, que se siente una necesidad en la sociedad española, como en general en todas las modernas, para las que se cree solución y remedio la enseñanza profesional, por valerme de la locución que hoy priva, y que dista en mi opinión de ser exacta y propia.

No tengo la pretensión ambiciosa de definir los términos de la cuestión, dilucidar la extensión de la necesidad y debatir la fórmula de su remedio: si por el Estado, si por la acción de los particulares, si en las escuelas primarias, si en las de aprendizaje, si en las superiores. Es más modesto mi propósito: llegada la Sociedad Económica á un momento histórico que tiene que hacer época marcada en su vida docente, entiendo provechoso que vuelva la vista atrás para interrogar á la historia de lo pasado, y contárselo á los presentes, lo que ella y sus hombres han hecho por la enseñanza popular: que toda historia es instructiva, y cuando menos habremos de sacar de la que voy á ser cronista, alguna interesante lección de patriotismo y celo.

Es triste destino, Señores, el de España, que iniciando frecuentemente progresos, se queda en seguida atrás de otras naciones que no empezaron por tomar tanta delantera. Las pruebas son tan abundantes que su enumeración nos distraería. Por cierto que las escuelas profesionales ofrecen uno de los más patentes ejemplos.

A cada cual, sin embargo, lo suyo. El honor, la gloria del pensamiento corresponde de derecho, y no he de callármelo yo que tengo complacencia en ver y mostrar á la Iglesia Católica á la cabeza de los grandes progresos de la humanidad y de los grandes inventos, el honor, repito, y la gloria del pensamiento hay que adjudicárselos al apóstol del Chablais, al ascético obispo de Annecy y de Ginebra, al dulcísimo autor de la *Introducción á la vida devota*, á San Francisco de Sales en una palabra, que hacia la linde de los siglos XVI y XVII concibió el proyecto de fundar en Thonón una gran Universidad saboyana, que abarcara, en el anchor de su enseñanza, todas las ciencias conocidas y todos los oficios, en la que cada cual se dedicara á ejercer la profesión que más conviniese á sus peculiares aficiones y aptitudes, y cuyas ganancias habrían de repartirse entre todos los trabajadores del instituto y servir para la adquisición de primeras materias, é instrumentos y útiles necesarios para la propagación de la enseñanza (1).

Pero aun cuando alcanzó un principio de organización, apenas pasó de proyecto aquella concepción amplísima de Francisco de Sales, que sacaba la palabra *Universitas* de la acepción jurídica romana, á saber *corporación*, para atribuirle un sentido más genuino, el de

(1) Guettier: *Histoire des écoles nationales d'arts et métiers*.

la universalidad, digámoslo así, enciclopédica, universalidad que contrasta y se aviene mal con el impropio nombre con que son conocidas nuestras parciales Universidades, ceñidas hoy, que tan latamente se ha ensanchado el círculo de los conocimientos humanos, á la enseñanza de contadas facultades y determinados estudios.

Puede considerarse también como un ensayo de escuela industrial la *Manufactura de muebles de la Corona*, como se denominó el establecimiento de los Gobelinos, al ser comprado en 1667 por el célebre Ministro Colbert; puesto que allí, á expensas del Rey, 50 niños habían de recibir educación en ciertos oficios. Las verdaderas escuelas de Artes y Oficios, no empiezan, con todo, en Francia hasta 1788 en que fundó la de la Montagne el conocido filántropo, introductor de la vacuna en su país, el *buen Duque*, (con tal afecto le designaban) de la Rochefoucault-Lian-court (1).

Inglaterra entra por este tiempo ó aún más tarde en escena. Para servir de complemento á la *Sociedad de las Artes y Manufacturas*, que tan vigoroso impulso diera á los adelantos industriales de su patria, estableció el Conde de Rumford, en 1799, un *Instituto Real*, que abrió muy luego cursos públicos (2). Los *Institutos mecánicos*, ya numerosos á principios de este siglo, son asociaciones que procuran primordialmente la instrucción secundaria por medio de bibliotecas, y que á veces mantienen cursos de enseñanza (3). Las escuelas de dibujo datan solo de 1837, y el desenvolvimiento del

(1) Guettier: Obra citada.

(2) De Laborde: *Del espíritu de asociación*

(3) Léon Faucher: *Études sur l'Angleterre*.—Le Comte de Paris: *De la situation des ouvriers en Angleterre*.

plan de enseñanza industrial, cuyo centro es el riquísimo Museo de South-Kensington, es posterior y consecuencia de la Exposición universal de 1851 (1).

Por demás será decir que las restantes naciones no descollaban sobre Francia é Inglaterra en este punto.

Pues bien, España en el reinado de Carlos III abre el camino y da la norma. En el famoso *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, escrito por Campomanes, y que de orden del Consejo se circuló con recomendación por todo el Reino, se asigna señaladísima importancia, y encarece la enseñanza técnica de carácter eminentemente práctico. No solamente quería su autor se estableciera en todas las capitales de provincia una cátedra de aquellas Matemáticas tan inexplicablemente miradas con ceño por la Universidad de Salamanca, sino también una escuela de dibujo, un maestro tintorero, otro de fabricar telares de medias ó para tejidos, un tornero y un maquinista que copiase é hiciese conocer las máquinas más necesarias. Y para llevar á la práctica las copiosas y muchas aún hoy útiles ideas que vertió en este su *Discurso*, así como en el que en seguida dió á luz sobre la *Educación popular de los artesanos y su fomento*, reclamaba órganos instruídos y patrióticos que las acomodasen á las situaciones diversas por razón del clima, de la producción y de la población de cada provincia: esto es, Sociedades Económicas, que empezaran ya á establecerse en algunas ciudades, y cuyo plan y objeto dábaselos magistralmente trazados el *Discurso*.

Las clases ilustradas y pudientes respondieron á la excitación, creando en las principales poblaciones, So-

(1) Le Com.te de París: *Idem*.

ciudades Económicas que fueren, por confesión de propios y extraños, la principal palanca con que se levantó el nivel intelectual del pueblo, y las tan desmayadas y decadentes agricultura é industria. Torrentes de luz, es frase de Guillermo Coxe (1), brotaron de estas asambleas patrióticas, que para llenar su misión tuvieron antes que nada que luchar á brazo partido con arraigadas rutinas y con las preocupaciones reinantes.

Para fomentar el ejercicio de las artes había que empezar por dignificarlo. Y ¿sabéis bien cual consideración entonces merecía? Se han precipitado tanto el tiempo y los sucesos que, en el orden tan diferente que hoy rige, y en el estado actual de la opinión, apenas si aun alcanzamos á comprenderlo. Tan radicalmente ha cambiado todo.

Es cierto que las clases obreras se habían levantado de aquel afrentoso vilipendio en que se hallaban sumidas á últimos de la dominación romana, cuando los operarios de los talleres y obras del Estado eran castigados hasta con la pena de muerte por imperfecciones en sus productos, y marcados con un hierro candente en el brazo, y algunos en las manos para imprimir en ellas, ¡sangrienta irrisión!, el feliz nombre de la piedad imperial (2).

Mas no en vano el divino fundador de la Religión cristiana naciera en la familia de un carpintero, y buscara para asentar los cimientos de su Iglesia pobres pescadores de un lago. La Religión, que no reconocía

(1) *España bajo el reinado de la Casa de Borbón.*

(2) *Universos autem aquarios, vel aquarum custodes (quos hydrophilaces nominant) singulis manibus eorum felici nomine pietatis nostræ impresso signari decernimus.* C. lib. 11, tit. 62, de *aqueducto*, l. 10.

acepción de personas y había empezado por revelarse á los pequeños, con la cooperación de los invasores bárbaros, encargados providencialmente de barrer la podredumbre del viejo orden de cosas, fué transformando el mundo y variando las antiguas relaciones sociales. En medio de la dominación feudal surgen los gremios y las cofradías gremiales, que engendran la libertad de los artesanos, organizándolos en corporaciones, y asegurándoles inmunidades y privilegios: inmunidades, conviene decir, que llegaron á ser perturbadoras del estado político, privilegios que degeneraron en abusivos y traba de los progresos de la industria, por lo que concitaron en su contra la opinión de las gentes ilustradas, de la que el *Discurso sobre la industria popular* del célebre Fiscal del Consejo de Castilla, fué tanto propulsor como reflejo.

Pero si habían conseguido los oficios independencia y privilegios, no así consideración social en tiempos en que la nobleza era aún, aunque sin el poder de antes quebrantado por el Real, brazo importante del Estado.

En nuestra patria regía como recopilada una ley dada en Cortes por D. Juan II, la cual reputaba opuestos al oficio de la Caballería, y viles y bajos los de sastre, pellejero, carpintero, pedrero, herrero, tundidor, barbero, especiero, regatón y zapatero, entre otros que no menciona (1): en plata, el ejercicio de todas las artes mecánicas. No eran en verdad tales el régimen y la costumbre de la aristocrática Inglaterra, donde los propios lores, so pena de no poder aspirar al altísimo cargo de Lord mayor ó Corregidor, los Príncipes de la familia real, y hasta los mismos Reyes se alistaban, y siguen

(1) Ley 3.ª, tit. I, lib. VI de la *Nueva Recopilación*.

todavía inscribiéndose, habiéndolo por señalado honor, en los históricos doce gremios, aún hoy subsistentes en Londres, de mercaderes de paños, especieros, curtidores, etc. (1).

Contra tamañas preocupaciones y tal desestimación se alzaron voces autorizadas, pero sin que consiguiesen, Don Pedro Rodríguez Campomanes inclusive, la derogación ó la simple modificación de aquella infamante ley del siglo XV. Los mismos artesanos contribuían á su apoyo estableciendo entre sus respectivos oficios desigualdades y categorías de dignidad, de que aún se conservan vestigios en estas postrimerías, á que asistimos, del siglo XIX. Así el oficio de zurrador ó curtidor se hallaba en lo más bajo, era como el último peldaño de la escala social: su ejercicio trascendía degradando á toda la familia; los Institutos religiosos cerraban á ésta sus puertas; la Iglesia la excluía de los sagrados órdenes. Y hasta llegó á darse el caso de ser rechazado, después de ya admitido, el hijo de un rico zapatero, porque no faltó quien malévolamente delatara había ejercido éste en algún tiempo el oficio de curtidor: y no obstante que el hecho era falso, y la Audiencia de la Coruña en sentencia lo había declarado así, impresa ya en el concepto público la nota, el Ordinario no se atrevió á contrastar de frente el poder de aquella tan torcida, tan inicua opinión (2).

Y sin embargo no había razón alguna para que esta

(1) León Faucher: Obra citada —Hubert-Valleroux: *Les corporations d'arts et métiers*.—D. Pedro Antonio Sánchez: la *Memoria* que en seguida se cita.

(2) *Memoria* anónima bajo el nombre de D. Antonio Filántropo, sobre el modo de fomentar entre los labradores de Galicia la fabricación de curtidos.

industria fuese estigmatizada é inferior á las demás, como en general para que el ejercicio de ninguna depri- ma al ciudadano: y su desarrollo difundido por los campos, hecho común el curtido á todos los la bradores, que adobaran cada cual las pieles por el procedimiento que sus recursos le permitiesen, constituiría ganancia estimable, y arbitrio sobre todo que contrapesase las frecuentes pérdidas y detrimentos que á la producción agrícola gallega ocasiona la inconstancia y el azar de las estaciones. Así en sustancia se expresaba, con copia de erudición y de doctrina, en Memoria presentada á la Sociedad Económica Matritense, en Diciembre de 1782, Don Antonio Filántropo, pseudónimo bajo el que modestamente se ocultaba el á la sazón Racionero de la Iglesia de Santiago, más adelante famosísimo Canónigo de la misma, Socio de mérito de aquella Corporación y Académico de la Historia.

¿Fué su Memoria la gota que hizo rebosar el agua del vaso, ó es que arrancaron sus potísimas razones y palpitantes ejemplos la modificación legal que en vano solicitaran otros antes? De cualquiera manera que sea, dos meses después, el 5 de Febrero de 1783, aparece sancionando el Rey D. Carlos III, de veneranda memoria para el redimido artesano español, la importantísima ley llamada *de honradez de oficios*. «Declaro, así empieza, que no sólo el oficio de curtidor, sino también los demás artes y oficios de herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros á este modo son honestos y honrados: que el uso de ellos no envilece la familia, ni la persona del que los ejerce: ni la inhabilita para obtener los empleos municipales de la República en que estén avecindados los artesanos ó menestrales que los ejerciten: y que tampoco han de perjudicar las artes y

»oficios para el goce y prerrogativas de la hidalguía á
»los que la tuvieren legítimamente (1).» Era toda una
revolución que se obraba pacíficamente en el modo de
ser de la sociedad española, al impulso patriótico y
cristiano de un virtuoso sacerdote, gloria la más reful-
gente que ha brillado en nuestra ilustre Económica
Compostelana. Séale permitido al último de sus Direc-
tores en el tiempo y en el valer, depositar á manera de
corona fúnebre al pie del retrato de aquel su eminente
antecesor en el cargo, el tributo de gratitud, envuelto en
bendiciones, que indudablemente habrán de rendir á
éste cuantos artesanos lleguen á saber que le deben
lo que es de más precio que el dinero: la honra y la
liberación de la impía vileza de oficios, postrer eslabón
que de la esclavitud antigua quedara en nuestro estado
social.

Pocos días después de haberse publicado por Real
cédula la ley de honradez de oficios (2), fallecía en la
Corte, colmado de honores y dignidades, un ilustre
canonista santiagués, nacido en modesta cuna, el Exce-
lentísimo Sr. D. Manuel Ventura Figueroa, Arzobispo
de Trajanópolis, Gobernador del Consejo, Comisario ge-
neral de Cruzada y Colector general de expolios y
vacantes. A él y á su ilustración y munificencia, que no
desmintió en esta ocasión, se había dirigido en primer
término la Sociedad Económica Matritense para poder
abrir, provistas de primeras materias y de fondos, las
escuelas de hilados y tejidos que acordara establecer
en la Corte para el fomento de la industria popu-

(1) Ley 8.ª, tit. XXIII, lib. VIII de la *Novísima Recopilación*.

(2) La Real cédula es de 18 de Marzo de 1783. La muerte de
Figueroa ocurrió el 3 de Abril.

lar (1). ¡Singular coincidencia! Al cabo de un siglo, otro esclarecido canonista santiagués, el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, llevado también por los merecimientos propios á los Consejos de la Corona, y á los más altos puestos, y precisamente encargado en nuestros días de ejecutar la última voluntad del famoso negociador del Concordato de 1753, como Protector de su importante fundación familiar, emplea su infatigable actividad de hombre de Estado, entre objetos mil, en la organización de la enseñanza de Artes y Oficios en España, de que deja el proyecto correspondiente en los cartones del Ministerio al entregar la cartera de Fomento: crea de un golpe, con toda verdad puede decirse, el Museo de nuestra Sociedad Económica, para el uso de su escuela de pintura; dota á la de dibujo de grabados, como de modelos y estatuas la de modelado, como de libros nuestra ya interesante Biblioteca, y concede subvención fortísima para la reorganización, que estamos poniendo en planta, de nuestras varias enseñanzas. ¿Podría nunca acuerdo alguno ser más exigido por el deber que el de que se colocara, en fe de reconocimiento y para ejemplo de presentes y venideros, el retrato de tan insigne patricio y buen amigo del país gallego, en este gran salón de sesiones, por su protección tan singularmente enriquecido de cuadros, que son algunos joyas del arte?

Reanudemos la relación Las Academias de Bellas Artes abren por entonces en varias poblaciones cátedras de dibujo (2). El Gobierno, por su parte, en aquel

(1) Tomo 2.º de las *Memorias de la Sociedad Económica Matrilense*.

(2) *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*.

reinado y en el siguiente, establece las escuelas de Ingenieros, que no pueden menos de comprenderse en la enseñanza industrial; instala escuelas-talleres de instrumentos anatómicos y físicos, de tornear, de maquinaria, de relojería, de grabado etc. (1); apoya resueltamente el movimiento de creación y los planes educadores de las Sociedades Económicas; y hasta grava con una pensión de 2.000 reales mensuales, para el sostenimiento de las escuelas patrióticas de la Matritense, los productos de la renta de loterías (2).

En aquellas circunstancias nació nuestra Sociedad Económica, y regida por personas tan amantes del saber como el que falleció Obispo electo de Lugo, Señor Don Antonio Paramo, el Arzobispo de esta diócesis Ilustrísimo Sr. D. Sebastián Malvar, y el ilustradísimo Canónigo D. Pedro Antonio Sánchez, que fueron sus primeros Directores, acometió inmediatamente el planteamiento de la enseñanza popular, creando escuelas de dibujo, matemáticas y arquitectura, de hilar al torno, de cintas y trenzas, y de mantelería, siguiendo en ello el hilo de la corriente que dominaba en la época, y conforme á la acepción en que tomaban Campomanes y los Estatutos de las Sociedades Económicas la voz *industria*, para designar las «maniobras fáciles que contribuyen á preparar las primeras materias y dan ocupación al pueblo ocioso y particularmente á las mujeres y niñas (3).»

Causas que no es ahora del caso referir, y que no

(1) *Memorias del Príncipe de la Paz.*

(2) *Memorias de la Sociedad Económica Matritense.*—Tomo citado.

(3) *Memoria de Campomanes sobre el establecimiento de escuelas patrióticas de hilados.*

están tampoco bastante esclarecidas, motivaron que nuestra Sociedad suspendiese su vida activa en el año de 1790. Las escuelas de cintería, trencería y mantejería, que había fundado en el Hospicio de esta ciudad se sostuvieron aún; pero faltas del calor de su protección y de sus cuidados, ya en visible decadencia: perdióse el uso del torno de hilar: y hubo de cerrarse la escuela de dibujo, la cual restableció más tarde, sosteniéndola á sus expensas, el entusiasta Conde de Gimonde. Después sobrevino la Guerra de la Independencia, que puso en cuestión la misma existencia de la patria, y tras de la guerra los acontecimientos de aquella infausta época de apasionados odios y extremas suspicacias, que detuvieron todo movimiento intelectual. Demos, pues, un salto.

En Octubre de 1833 subió al poder Don Francisco Javier de Burgos, y apenas empuñadas las riendas del gobierno, ordenó crear en las provincias, bajo la dirección de las Sociedades Económicas, donde las hubiera, las cátedras de Geometría, Mecánica y Delineación de las artes, y de Química de las artes, para promover de esta suerte el progreso industrial, con arreglo á las amplísimas miras expuestas por aquel eminente literato y hombre público en el sublime poema administrativo que se conoce bajo el nombre de «Instrucción á los Subdelegados de Fomento.»

Reinstalada, una de las primeras, nuestra Sociedad Económica en 28 de Diciembre del mismo año, encargóse en seguida del planteamiento de dichas cátedras; que se abrieron definitivamente á la enseñanza en Abril de 1834. Los tiempos que siguieron, y en los que toda la atención estaba absorbida por la guerra civil, eran duros y poco propicios al florecimiento del olivo de

Minerva. Empezó el Gobierno por descuidar el pago del material de ambas escuelas; dejó después de satisfacer la dotación del personal; la cátedra de Física se cerró, y si continuó la de Química fué merced al celo y desprendimiento de su profesor, que sobre no cobrar el sueldo, hubo ocasión en que, agotados los escasos recursos de la Sociedad Económica, que tampoco á ello estaba obligada, sufragó de su bolsillo todos los gastos de la enseñanza. No se enoje su modestia si rompo su nombre, hoy grato á las ciencias y familiar entre los que las cultivan: el del Excmo. Sr. D. Antonio Casares, Rector de esta Universidad, y Director que ha sido y socio el más antiguo que es de nuestra Económica.

Y aquí, Señores, de cómo á veces aciertan los caprichos del azar. Hace años que se han colocado en el ingreso de este estrado, sin plan preconcebido y hasta teniendo cual distinta historia y origen, los dos únicos bustos en yeso que poseemos, representativos de socios. El de la izquierda es el del sabio catedrático de Química de las artes á quien acabo de referirme. El de la derecha perpetúa el recuerdo de otro no menos ilustre de los Directores de esta Sociedad, y que pasó directamente desde la otra cátedra confiada por el Gobierno á nuestro cuidado, la de Física, Mecánica y Delineación de las artes, á la Dirección del Real Observatorio astronómico de Madrid y á la de la escuela especial de Ingenieros geógrafos: ¿se necesitará precisar que aludo al autor de la gran carta de Galicia, Dr. D. Domingo Fontán? Diríase que ahí se han puesto exclusivamente para dar testimonio de tan interesante etapa de esta Sociedad Económica, y de la enseñanza industrial en nuestra patria.

A la par de las anteriores cátedras abría la Sociedad al público la enseñanza de dibujo, con la que tan

identificada se mostró siempre que cuantas veces en época anterior reviviera, siquiera por brevísimo período nuestra Asociación; así en 1813 como en 1821, su primer cuidado, cual si fuera el signo externo de su existencia, fué el de plantear dicha escuela. Los recursos en 1834 escaseaban; pero suplió su falta el patriotismo de los socios: unos la proveyeron de diseños y modelos: dos se espontanearon á dar la enseñanza gratis. Y aconteció que luego que el renombrado Mecenas de la época, nuestro paisano, el Excmo. Sr. D. Manuel Fernández Varela, Comisario general de Cruzada, supo de la reorganización de esta Sociedad, comunicóle el proyecto que había concebido de enviarnos acá un buen maestro de dibujo, dotado de su cuenta ó de la de los fondos que administraba; encargar á París los mejores diseños para la escuela; y regalar á ésta su retrato «para que en él viesen los discípulos (palabras textuales) la fisonomía de un paisano suyo que quisiera tenerlos á la vista para alentarlos en su aplicación, y que se cree con títulos á su amor (1).» Por desgracia la muerte vino inmediatamente á segar con su vida todas las doradas esperanzas que en su espléndida protección cifraba la Sociedad. No quedaron por eso del todo defraudadas; puesto que el nuevo Comisario general de Cruzada, Excmo. Sr. D. Mariano Liñán, respetando sin duda aquel propósito que se había ido á encerrar en una tumba, concedió en Noviembre del mismo año sobre los fondos del Indulto cuadregesimal, una pensión de 400 ducados anuales á favor de Don Juan José Cancela para que diera aquí la enseñanza de dibujo. La Sociedad no tuvo ya más que

(1) Carta de 17 de Mayo de 1834.—Archivo de la Sociedad Económica.

pagar á éste un suplemento para que ampliase la enseñanza y la extendiese á las niñas.

La rueda de la fortuna gira incesantemente, y eleva unas veces, y otras abaja á los hombres y sus instituciones. Tiempos tan difíciles, momentos tan críticos hubo para nuestra Sociedad que sólo por el latido de su escuela de dibujo, manifestaba el aliento de la vida; y cuentan antiguos socios curadores, Vestales de aquel fuego sagrado del patriotismo y de la instrucción popular, que en más de una ocasión el á quien tocaba el turno de inspección, llevó él mismo á la escuela, porque no muriese ésta en su semana, las velas para el alumbrado de aquella tan triste como heroica agonía.

Siguió girando, aunque despacio, ya hacia arriba la rueda, y amanecieron otros días, cuya labor tenemos que historiar á escape porque no resulte ésta relación interminable. A la clase de dibujo natural fueron agregándose las de dibujo de adorno, dibujo lineal, arquitectónico y topográfico, y copia del yeso y del natural, para que resultara más provechosa la enseñanza á los aprendices de las artes, y que pudiesen así dar gusto y perfección á sus obras y dirigir su actividad por sendas nuevas. Se estableció la clase de modelado y en algún tiempo la de escultura; y está acordada ya y comenzará sus trabajos en el curso inmediato, la de pintura. Esto por lo que hace á las Bellas Artes gráficas y plásticas.

En 1877 se inauguró la enseñanza de Música, tan floreciente hoy, que tanto ha contribuido á la cultura de esta población, y dado lucro á no pocas personas, y carrera y aun profesión religiosa á algunas: el solfeo, el piano, el violín, el arpa, los instrumentos de viento y metal, el canto y la armonía forman de esta escuela un modesto Conservatorio, que cuenta crecido número de

alumnos y mayor aún de alumnas. Porque será bien que conste que nuestra Asociación ha atendido con creciente interés á la educación de la mujer, no para torcer su hermoso destino de reina del hogar doméstico y gran institutora de la familia, sino para darle medios con que pueda realizar mejor su noble misión, y proporcionarse el pan de la existencia que esta vieja sociedad, gobernada á su antojo por los hombres, ha venido constantemente regateándole en el terreno del honor y de la industria. La enseñanza de corte en blanco y color, la de bordado y otros labores de aguja, la de encaje á palillos, la de flores artificiales, que ha establecido nuestra Sociedad, están dedicadas exclusivamente á mujeres, á quienes se ve también asistir asiduas y aplicadas á la clase de francés. Y desde el curso próximo se les dará acceso á otros estudios para facilitarles colocaciones sedentarias que hoy, sin razón que lo abone, están monopolizadas por varones.

Para éstos primariamente fueron instituídas nuestra escuela de adultos, las clases de francés é inglés, la de taquigrafía que funcionó algún tiempo, y la de alemán que mantuvimos mientras no se estableció la de este Instituto de 2.^a enseñanza. La escuela de Teneduría de libros y Comercio, fundada en 1878, ha sido utilizada ya con provecho por muchos jóvenes que se han creado en los escritorios del comercio ó se van formando un porvenir. Y en cuanto á la enseñanza llamada industrial, ha subvenido de algún modo y en la esfera de nuestra limitada posibilidad y recursos la necesidad que aqueja de levantar el nivel intelectual del artesano, la escuela que desde 1880 tenemos abierta hoy con el nombre de Artes y Oficios, antes con el de Lecciones para obreros, y en la que ilustrados socios se encargan, con desinterés

patriótico, de dar interesantes explicaciones sobre Aritmética y Geometría, sobre Física y Química, y sobre Economía política. Digno de mención es en este orden el Ateneo popular que sostuvo la Sociedad desde 1871 á 1873 (1), con un plan más vasto, pues abarcaba, á más de las asignaturas ahora enumeradas, las de Historia, Geografía, Literatura, Historia Natural, Fisiología é Higiene, y que contribuyó á que nuestras clases populares rectificasen sus ideas con arreglo al patrón de la Ciencia económica, y no se hubiesen dejado seducir, en aquellos tiempos borrascosos por el brillo falaz de las doctrinas socialistas.

Tal es, Señores, el cuadro, con torpe pincel hecho, de la marcha, vicisitudes y progresivo desarrollo de la Sociedad Económica de Santiago como institución docente popular. En él aparecen algunas figuras aunque pocas, no porque dejen de merecerlo más, sino porque las dimensiones del lienzo lo vedan en absoluto. Faltaría sin embargo al respeto que debo á los acuerdos de la Corporación si no diése en él cabida á la del Ilmo. Sr. D. Salvador Parga, tan solícito que ha sido para la enseñanza en el largo tiempo que fué Director, que no ha creído la Sociedad cumplir con menos que colocando en este salón su retrato, é inscribiendo en lámina de bronce sus méritos de reorganizador de algunas de nuestras escuelas, y de fundador de otras.

El cuadro comprende un siglo, y tiene por marco la

(1) Debióse su creación á la iniciativa del celoso y activo socio, hoy Vicepresidente de esta Económica, D. Ramón Ramiro Rueda.

agitada edad contemporánea, que bien merece el nombre de edad, tiempo en que tan profunda transformación se ha operado en el estado social. El régimen industrial anterior, la organización cooperativa cerrada y privilegiada que empezaba á aportillarse cuando las Sociedades Económicas nacieron á la vida, cayó después para siempre, en pedazos, más que bajo el martillo de Turgot y los economistas que le siguieron, con sus doctrinas de libertad del trabajo, y bajo el de la trascendente revolución francesa con su nivel igualitario, por el poder más enérgico de los agentes mecánicos cuya utilización se descubrió en este período, el vapor y la electricidad, las múltiples y sorprendentes aplicaciones de los mismos que en vertiginosa carrera de inventos se sucedieron, y la revolución que sufrió la maquinaria. Apareció la gran industria, ni soñada antes, y que era de todo punto imposible cupiese en el estrecho molde gremial.

Desaparecieron los gremios y con ellos las relaciones tantas veces abusivas, pero en el fondo patriarcales entre maestros y aprendices: cayeron en desuso en todas partes, las escrituras de aprendizaje, que nuestra misma primitiva Sociedad Económica como protectora de sus alumnos cuidaba de otorgar al confiarlos á la instrucción de otros maestros; y reivindicando libertad el maestro y el aprendiz, tiró cada cual por su lado, sin curarse de enseñar el uno, de aprender el otro, sino de ganar á toda prisa ambos. La instrucción técnica, ya no estimulada por el examen requerido para pasar de un grado á otro, por la necesidad de ejecutar, para someterla al jurado, una obra de mérito, se resintió por confesión unánime: y la división del trabajo, que hace en nuestros días tan fecunda y lucrativa industria, redujo

al extremo la especialización del operario, limitando su habilidad y sus conocimientos profesionales á una función no más, á un detalle quizás insignificante de una operación mecánica.

Aquel sentido clamor de Campomanes porque se difundiese, como tan necesaria, la instrucción primaria y profesional de los artesanos ha llegado á convertirse en general clamoreo, y en grave cuidado de los Gobiernos que no quieren que sus respectivas naciones queden rezagadas, como alguna ya se ha visto en la liza de la competencia universal. En la pequeña industria, el obrero necesita sacudir, en su aprendizaje, el empirismo que se estaciona: en la grande, que adquirir alguna idea sintética ó del conjunto de su oficio que le emancipe de ser mera anexidad de una máquina, y le permita afrontar por medio de diferente labor la crisis de una vacación del trabajo. Las escuelas de Artes y Oficios, como primarias ó como secundarias se imponen, pues, como una necesidad de estos tiempos.

Pero no cifremos en la instrucción, ora general, ora técnica, como tantos visionarios, demasiadas esperanzas de regeneración y mejora de nuestra enferma sociedad. Hasta puede ser un mal, como todo desarrollo incompleto, el que se circunscriba al entendimiento; pues debe ir acompañado, para formar todo el hombre, de la crianza del corazón. Hay que hacer, sí, obreros instruidos pero no superficiales, hábiles en su oficio, pero por sobre ello honrados ciudadanos que den paz y prosperidad á su patria, y lleven el bienestar y la felicidad á su familia. Para que sea, pues, beneficiosa la instrucción, y no juguete inútil ó tea incendiaria, debe ser profundamente moral, y para que sea profundamente moral, no soy yo quien lo dice, ni la Iglesia única-

mente la que lo declara, sino que la experiencia cotidiana lo pregoná, ha de cimentarse sobre la base de la Religión, y ponérsele al edificio por coronamiento una cruz, con toda su significación y simbolismo.

Santiago 26 de Junio de 1887.

El Director,

JOAQUÍN DÍAZ DE RÁBAGO.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA
DE LA CORUÑA, DON JOSÉ ESCRIB

Señores:

Siguiendo la costumbre establecida por el uso en estas solemnidades voy á decir algunas palabras que esbocon, por decirlo así, la satisfacción que embarga mi espíritu al contemplar el resultado de los esfuerzos que hace esta ilustre Sociedad en pro del bien público y de la cultura de estas cuatro provincias, y la gratitud que le debo por haberme invitado á presidir este festival hermoso, al que asisto con grata complacencia y del cual conservaré perenne recuerdo.

La brillante Memoria leída por el Sr. Secretario general, en la que se compendian los trabajos realizados por la ilustre Corporación y las enseñanzas que ha dispensado en el fenecido curso, viene á fortificar en mi ánimo la convicción que formara antes de ahora

por meras referencias, á saber, que la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, es una Sociedad modelo entre las de su clase en España.

También pude apreciar por el elocuente, profundo y erudito discurso que acaba de leer el Sr. Director de la Sociedad, cuantos esfuerzos viene haciendo ésta para dotará las cuatro provincias gallegas de una escuela de Artes y Oficios, que sea plantel de inteligentes y laboriosos obreros, que levanten la industria nacional al nivel de las más adelantadas de Europa. Esta aspiración, que la docta Sociedad había realizado en parte ingiriendo en el cuadro de sus enseñanzas algunas peculiares á las artes y oficios, ha sido satisfecha por completo al publicarse el Real decreto preparado por el eminente hijo de esta ciudad, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, en el cual decreto se establece una escuela de Artes y Oficios en esta culta y monumental ciudad.

Envío, pues, mi cordial paraben, y le ofrezco el concurso de mi cooperación oficial y privada, á la ilustre Sociedad que viene proyectando una influencia tan decisiva y saludable en el país y que tanto ha coadyuvado y caadyuva á su adelantamiento, á su cultura, y al desarrollo del público bienestar. ¡Dichosa y mil veces dichosa ella, que, agena á todo linaje de ambiciones, ilustra al ignorante, socorre al pobre y al desvalido, alecciona falanges de futuros obreros y artesanos, estimula las iniciativas con su consejo y con su ejemplo, asesora á los poderes públicos, con sus informes, en los asuntos económicos, difunde, con sus enseñanzas, la hermosa luz de la ciencia que ahuyenta las preocupaciones y disipa los errores: y destila, en una palabra, gota á gota el germen del progreso económico y social

que hace á los pueblos laboriosos, inteligentes y viriles.

Felicito á la par de veras y con todo entusiasmo al ilustrado Director Sr. Díaz de Rábago, no solo por el brillante y profundo discurso con que acaba de cautivaros y que le hemos oído con tanto deleite, sino que también por el próspero estado en que tiene á la ilustre Asociación fiada á su cuidado: y hago extensiva esta mi sincera manifestación á su ilustre predecesor Don Salvador Parga al que tanto debe la Sociedad, como lo acredita el hecho de ver su retrato en este salón de sesiones.

Concluiré, Señores, evocando un recuerdo que os será ¡por todo extremo grato, el de vuestro eminente consocio y esclarecido compatriota el Sr. Montero Ríos, á quien deben mucho España y esta Sociedad. Si su paso por las alturas del poder, en esta segunda época, no fué largo, fué en cambio fecundo para la Nación y para esta ilustre Sociedad, como lo prueba el Museo de pinturas que debéis á sus gestiones y tan solo á sus gestiones, las subvenciones que otorgó con destino al sostenimiento de las escuelas que sostiene esta Institución, y la escuela de Artes y Oficios, creada por el Decreto que él tuvo la satisfacción de preparar. Termino, pues, saludándole con el respeto y consideración que inspiran sus grandes merecimientos y los grandes servicios que ha prestado á esta Sociedad.

HE DICHO.



ESTADO DE de las Escuelas de la Sociedad Económica

CORRESPONDIENTE AL

ESCUELAS	MATRICULADAS			CLASES	
	De ingreso	De conti- nuación	TOTAL	De pago	De gracia
	Dibujo	31	47	78	25
Música	24	52	76	46	30
Francés	8	10	18	16	2
Labores	12	22	34	17	17
Palillos	2	3	5	»	5
Flores artificiales . . .	5	»	5	»	5
TOTAL	82	134	216	104	112

ALUM

ESCUELAS	De ingreso	De continua- ción	TOTAL	De pago	De gracia	Menores de 15 años	Mayores de 15 años	Estudiantes	Comerciantes	Curtiles	Plateros
	Mecánica y física aplicada	15	14	29	»	29	11	18	»	»	3
Química aplicada	15	14	29	»	29	11	18	»	»	3	4
Nociones de matemáticas.	15	14	29	»	29	11	18	»	»	3	4
Economía política	15	14	29	»	29	11	18	»	»	3	4
Dibujo	55	148	203	56	147	114	89	25	4	5	25
Idem arquitectónico	3	7	10	7	3	»	10	1	»	»	1
Modelado	4	12	16	7	9	1	15	1	»	»	2
Música	22	37	59	23	36	41	13	23	2	2	»
Francés	15	5	20	11	9	10	10	1	1	1	»
Comercio	34	13	47	20	27	20	18	4	7	»	»
Adultos	22	14	36	»	36	11	25	»	»	»	»
TOTAL	215	292	507	124	383	248	259	78	11	27	44

MATRÍCULA de Amigos del País de la ciudad de Santiago,

CURSO DE 1886 A 1887

ESCUELAS	EDADES		OCUPACIONES				RESUMEN de inscripciones
	Menores de 15 años	Mayores de 15 años	Labores del sexo	Instrucción primaria	Magisterio	Varios oficios	
	Dibujo	53	25	22	32	5	
Música	41	35	25	34	6	11	
Francés	5	18	8	4	2	4	
Labores	13	21	16	3	5	5	
Palillos	1	4	2	1	2	»	
Flores artificiales . . .	1	4	1	2	1	1	
TOTAL	114	701	74	76	21	40	

ALUM

ESCUELAS	Broncistas	Escultores	Pintores	Ebanistas	Carpinteros	Sastres	Zapateros	Hojalateros	Horneros	Sombrereros	Herreros	Relojeros	Barberos	Impresores	Marmelistas	Guarnicioneros	Instruc. prim. ^a	Jornaleros	Canteros
	Mecánica y física aplicada	»	2	1	2	1	3	2	»	»	2	1	2	»	4	»	2	»	»
Química aplicada	»	2	1	2	1	3	2	»	»	2	1	2	»	4	»	2	»	»	»
Nociones de matemáticas.	»	2	1	2	1	3	2	»	»	2	1	2	»	4	»	2	»	»	»
Economía política	»	2	1	2	1	3	2	»	»	2	1	2	»	4	»	2	»	»	»
Dibujo	4	7	5	18	48	4	3	5	2	2	2	3	3	2	1	2	33	»	»
Idem arquitectónico	1	»	»	1	4	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Modelado	»	4	»	4	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»
Música	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	7	»
Francés	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	13	»	»
Comercio	»	»	»	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	13	»	»
Adultos	»	»	»	1	4	9	5	1	»	»	2	»	»	5	3	»	»	2	4
TOTAL	5	19	9	32	63	27	19	7	3	10	8	12	3	26	6	11	81	2	4

TOTAL DE INSCRIPCIONES. 723

SEÑORES PROFESORES DE LAS ESCUELAS

<i>Mecánica y física aplicada</i>	Excmo. Sr. D. Antonio Casares.	
<i>Química aplicada.</i>	D. Cecilio Neira Núñez.	
<i>Nociones de matemáticas.</i>	D. César Fernández Garrido.	
<i>Economía política.</i>	D. Pedro Pais Lapidó.	
	D. Francisco Alvarez Ruiz. (interino)	
	D. Agustín López Mirás (id).	
<i>Dibujo.</i>	D. Angel Bar (id.)	} Profesores.
	D. Laureano Cordido.	
	D. Agustín Puente (Ayudante).	
<i>Modelado.</i>	D. Agustín López Mirás (interino).	
	D. Joaquín Zuazagoitia (Director).	
	D. José Courtier.	
<i>Música.</i>	D. Enrique Lens Viera.	
	D. Gregorio Barcia.	
	D. Bonifacio Riera.	
<i>Francés.</i>	D. José Pertierra (interino).	
<i>Comercio.</i>	D. Francisco Pico.	
	D. ^a Martina González.	
<i>Labores.</i>	D. ^a Josefa Sánchez Miramontes (Auxiliar).	
<i>Palillos.</i>	D. ^a Elvira Pérez (interina).	
<i>Flores artificiales.</i>	D. ^a Casilda Tenorio (id).	
<i>Adultos.</i>	D. Antonio Lamas.	

Santiago 1.º de Enero de 1887.

El Secretario de la Comisión, PERFECTO CONDE.—V.º B.º

V.º B.º

El Director.

JOAQUÍN DÍAZ DE RÁBAGO

SEÑORES

QUE EN LA ACTUALIDAD COMPONEN LA

COMISIÓN CURADORA DE LAS ESCUELAS.

Excmo. Sr. D. Benito Hermida Vereá (Presidente).
Sr. D. Tomás Martínez Grau (Vicepresidente).
Sr. D. Narciso Carrero.
Sr. D. Jacobo Leis.
Sr. D. Manuel López y López.
Sr. D. Demetrio Casares.
Sr. D. Tomás González.
Sr. D. César Fernández Garrido.
Sr. D. Elías García de la Riva.
Sr. D. Perfecto Conde Fernández (Secretario).

El Vicepresidente de la Comisión, TOMÁS MARTÍNEZ GRAU.

El Secretario general de la Sociedad,

EDUARDO MOSQUERA MONTES



683589462

